



Consultoría G&G

H. Ayuntamiento de Coronango 2018-2021

*Evaluación de Tipo Específica de Desempeño
Fondo de Infraestructura Social Municipal*

(FISM)

Ejercicio Fiscal 2019



Coordinador:

Luis Guevara Paredes

Evaluador:

Luis Guevara Paredes

Colaborador:

Regina Ávila Vázquez

Instancia Evaluadora Externa

Consultoría G&G

Nota Metodológica de la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) del H. Ayuntamiento de Coronango, Pue., correspondiente al ejercicio fiscal 2019.



CUESTIONARIO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) RECOMENDADOS EN LA EVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

El presente documento detalla el protocolo de encuestas de la evaluación del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISM) del ejercicio fiscal 2018, en atención a los aspectos susceptibles de mejora efectuados por la instancia evaluadora para fines explicativos en su proceso, contenido y medición.

La aplicación de las de encuestas de la evaluación del fondo federal FISM en atención de los aspectos susceptibles de mejora se llevarán a cabo a través de una encuesta digital la cual se podrá ingresar de acuerdo con los siguientes pasos:

A través del navegador web se entrará a la página <http://www.gygconsultores.com.mx/>

En las opciones de menú principal de página WEB se deberá entrar a la pestaña **entrevistas y encuestas**.

La pestaña entrevistas y encuestas desglosa una lista despegable en la cual se seleccionará el nombre del Municipio que labore el funcionario encuestado.

Se abrirá una página la cual solicita un correo y contraseña para su acceso. En los apartados se insertará la información proporcionado por la instancia evaluadora a los funcionarios encuestados.

Se abrirá la encuesta y se deberá de contestar cada una de las preguntas solicitadas.

Al finalizar la primera sección se deberá de seleccionar en la opción de siguiente y así sucesivamente hasta su término.

Contenido.

Las encuestas se constituyen por 22 preguntas de las cuales 2 preguntas son de opción múltiple y 19 preguntas son con respuesta binaria. Todas las preguntas establecen en la parte final si es afirmativa la respuesta se deberá adjuntar la evidencia o en su caso indicar la liga electrónica donde se encuentra la documental requerida.

Así mismos en cada una de las preguntas se establecen un apartado cuestionando la perspectiva del funcionario encuestado respecto a los temas específicos de cada pregunta.

Sección	Pregunta
Sección 1. Planeación estratégico y contribución.	1 a 6
Sección 2. Orientación a resultados.	7 a 9
Sección 3. Rendición de cuentas y transparencia	10 a 15
Sección 4. Calidad de la información del desempeño	16 a 17
Sección 5. Análisis de resultados	18 a 19





Áreas Responsables

La encuesta sobre la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la evaluación específica de desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) ejercicio fiscal 2018, enfocadas a diferentes áreas responsables de la aplicación del fondo. Las áreas encargadas de dar respuesta a la presente encuesta son:

- Tesorería Municipal
- Transparencia.
- Obras Públicas
- Contraloría.
- Secretaría General

Reactivos por área.

Se deberá considerar que, dado la variedad de los fondos y transversalidad del uso y manejo, más de una pregunta es considerada para 2 o más áreas. A continuación, se presenta un cuadro explicativo de número de preguntas por área:

ÁREAS	No. Preguntas
Tesorería Municipal	4
Transparencia.	5
Obras Públicas	8
Contraloría.	12
Secretaría General	3

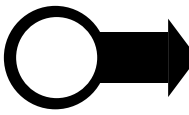
Medición.

En la medición de los resultados de la encuesta, se determinará con base en el porcentaje de ASM llevados a cabo, así como se cuantificará la valoración del apartado de perspectiva de los funcionarios encuestados, lo anterior se refiere que las 19 preguntas de opciones binaria se calificarán de forma positiva si la respuesta es **Sí**, como se cuantificará el apartado de perspectiva de los funcionarios. Para el caso de las preguntas de opción múltiple solamente se tomará en cuenta para su valoración el apartado de perspectiva del funcionario encuestado. A continuación, se presentan las valoraciones de cada pregunta para su calificación.

Respuesta	Valoración
Sí	2
No	0

Apartados de perspectiva del funcionario encuestado:

Valoración	Descripción
0	Sin Identificar
1	Muy Mala
2	Mala
3	Buena



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño FISM 2019

Acceso a encuesta ASM-2018:

ASM-2018

PASO 5.

Se redimirá a una ventana en donde se deberá ingresar un correo Gmail. seleccionar el botón siguiente.

EVALUACIÓN EN ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA ZOQUITLAN

El nombre y la foto asociados con tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario. ¿No eres consultoriagypgue@gmail.com? [Cambiar de cuenta](#)

*Obligatorio

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

Siguiente

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Se deberá seleccionar el botón siguiente.

PASO 6.

Se desplegará el “CONSENTIMIENTO AL ENCUESTADO”, el cual tendrá que leer y seleccionar la tecla siguiente para aceptarlo.

EVALUACIÓN EN ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA ZOQUITLAN

El nombre y la foto asociados con tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario. ¿No eres consultoriagypgue@gmail.com? [Cambiar de cuenta](#)

CONSENTIMIENTO AL ENCUESTADO.

Estamos llevando a cabo una Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de realizar un análisis sistemático de las acciones de la gestión operativa del Fondo que permita valorar si la intervención como servidores públicos influye en el logro de las metas y objetivos. De acuerdo con los Términos de Referencia (TR) emitidos por la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Finanzas en abril de 2020 para realizar la Evaluación específica de Desempeño FISM para el ejercicio Fiscal 2019, se realizó una batería sistemática de preguntas respecto a las acciones implementadas de los Aspectos Susceptibles de Mejora resultantes de la Evaluación 2018 del Fondo.

Con la finalidad de salvaguardar los derechos de los informantes se requerirá la confidencialidad y anonimato de los nombres, edades, puestos, y elementos que permitan identificación del informante o de persona a la que se refiere por lo que se utilizará códigos que permitan los cruces y análisis de la información. Dicha información quedará en resguardo por un tiempo de un año a partir del momento de la entrega de la información con la intención de salvaguardar datos e informes y resultados. Los participantes en curso de la evaluación y de las entrevistas podrán consultar el resultado cualitativo de la publicación en el portal de Transparencia oficial del Gobierno. Respecto al análisis de la información es con la finalidad de mejorar y generar mayor valor en las capacidades técnicas de las personas que operan el programa por lo que solicito que se responda con la mayor sinceridad ya que esto abonara a un mejor conocimiento además, dichas respuestas mejoraran los procesos administrativos de ejecución de los recursos de FISM del Ramo 33. Con lo anteriormente expresado solicito a Usted el Consentimiento Informado, entendiendo como la decisión consciente y reflexiva de poder participar en el proceso de la evaluación a lo largo del proceso mientras dure la evaluación, en los temas de FISM, para la impresión de los cuestionarios o la realización de las entrevistas, también están de acuerdo en que los resultados de los hallazgos serán públicos cuidando la confidencialidad y el anonimato de los informantes. Con lo anteriormente expresado se pregunta ¿está completamente consciente de la entrevista que se realizará? en caso afirmativo deberá de asentarlo seleccionando el cuadro de "SIGUIENTE"

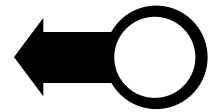
Atras Siguiente

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

PASO 7.



Dando clic en la tecla Siguiete, se desplegará una ventana en donde deberá llenar sus datos y seleccionar su área a la que pertenece. Una vez terminado se deberá dar clic en la página Siguiete.

EVALUACIÓN EN ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA ZOQUITLAN

El nombre y la foto asociados con tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario. ¿No eres consultoriagyppe@gmail.com? [Cambiar de cuenta](#)

*Obligatorio

Datos Personales

Nombre completo *

Tu respuesta

Edad *

Tu respuesta

Sexo *

Hombre

Mujer

Cargo *

Tu respuesta

Área *

Tesorería Municipal

Transparencia

Obras Públicas

Contraloría

Secretaría General

Atrás
Siguiete

PASO 8.

Dando clic en la tecla Siguiete, se desplegará la Encuesta de los ASM 2018 del FISM y una ventana con el Protocolo para su conocimiento

EVALUACIÓN EN ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA ZOQUITLAN

El nombre y la foto asociados con tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario. ¿No eres consultoriagyppe@gmail.com? [Cambiar de cuenta](#)

*Obligatorio

TESORERÍA MUNICIPAL

EVALUACIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

Protocolo

Reactivos por área.

Se deberá considerar que, dado la variedad de los fondos y transversalidad del uso y manejo, más de una pregunta es considerada para 2 o más áreas. A continuación, se presenta un cuadro explicativo de número de preguntas por área:

ÁREAS	Nro. Preguntas
Tesorería Municipal	4
Transparencia	5
Obras Públicas	10
Contraloría	13
Secretaría General	3

Medición.

En la medición de los resultados de la encuesta, se determinará con base en el porcentaje de ASM. Reverso a cabo, así como se cuantificará la valoración del apartado de perspectiva de los funcionarios encuestados, lo anterior se refiere que las 19 preguntas de opciones binarias se calificaran de forma positiva si la respuesta es Si, como se cuantificará el apartado de perspectiva de los funcionarios, para el caso de las preguntas de opción múltiple solamente se tomará en cuenta para su valoración el apartado de perspectiva del funcionario encuestado. A continuación, se presentan las valoraciones de cada pregunta para su calificación.

Respuesta	Valoración
Si	2
No	0

Apartados de perspectiva del funcionario encuestado:

Valoración	Descripción
0	Sin Identificar
1	Muy Mala
2	Mala
3	Buena



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño FISM 2019

Desplegando el cursor hacia abajo encontrará las encuestas con los reactivos correspondientes en donde deberá contestar con la máxima franqueza en cada una de las preguntas realizadas, así como anexando la evidencia correspondiente.

Sección 1. Planeación estratégico y contribución
Para detectar las acciones específicas de atención a cada ASM detectado, contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Qué actividades se realizaron para fortalecer los conocimientos de los funcionarios públicos que operan el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en el ejercicio fiscal 2019, del Gobierno Municipal de Zoquitlán? *

Diplomado
 Curso (Virtual o Presencial)
 Taller
 Otro especifique
 Nada

En caso de que sea afirmativa la respuesta, adjuntar evidencia o en su caso indicar la liga electrónica donde se encuentra la documental requerida.

Liga de evidencia
Tu respuesta _____

Adjunte evidencia
[Agregar archivo](#)

PASO 9.

Terminando cada uno de los reactivos correspondientes, deberá seleccionar el botón Siguiente, para concluir con la Encuesta de los ASM 2018 del FISM.

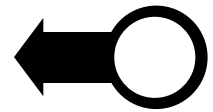
Liga de evidencia
Tu respuesta _____

Adjunte evidencia
[Agregar archivo](#)

4.1. De acuerdo con el cumplimiento a la normatividad vigente para la implementación del FISM en el ejercicio fiscal 2019, ¿Cómo considera que ha sido esta acción implementada? *

Sin identificar
 Muy mala
 Mala
 Buena

[Atrás](#) [Siguiente](#)



PASO 10

Posteriormente al darle clic al botón siguiente se desplegará la Encuesta de los ASM 2018 del FORTAMUN en el cual deberá contestar con la máxima franqueza en cada una de las preguntas realizadas, así como anexando la evidencia correspondiente.

Sección 1. Planeación estratégico y contribución
Para detectar las acciones específicas de atención a cada ASM defectado, contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Qué actividades se realizaron para fortalecer los conocimientos de los funcionarios públicos que operan el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en el ejercicio fiscal 2019, del Gobierno Municipal de Zoquiltlán? *

Diplomado
 Curso (Virtual o Presencial)
 Taller
 Otro especifique
 Nada

En caso de que sea afirmativa la respuesta, adjuntar evidencia o en su caso indicar la liga electrónica donde se encuentra la documental requerida.

Liga de evidencia
Tu respuesta

Adjunte evidencia
[⬇️ Agregar archivo](#)

PASO 11

Terminando cada uno de los reactivos correspondientes, deberá seleccionar el botón Enviar, para concluir con la Encuesta de los ASM 2018 del FISM.

En caso de que sea afirmativa la respuesta, adjuntar evidencia o en su caso indicar la liga electrónica donde se encuentra la documental requerida.

Liga de evidencia
Tu respuesta

Adjunte evidencia
 Opción 1

4.1. De acuerdo con el cumplimiento a la normatividad vigente para la implementación del FORTAMUN en el ejercicio fiscal 2019, ¿Cómo considera que ha sido esta acción implementada? *

Sin identificar
 Muy mala
 Mala
 Buena

Atrás **Enviar**



PASO 12

Seleccionando el botón Enviar se desplegará una última ventana con la leyenda “Se registró tu respuesta”.

CUESTIONARIO SOBRE LA APLICACIÓN DE FISM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

El cuestionario sobre la aplicación de los recursos del FISM se conforma de 27 preguntas cerradas, basadas en los términos de referencia de las evaluaciones de tipo específica de desempeño del FISM para el ejercicio fiscal 2019, emitidos por la Secretaría de Finanzas en conjunto con la Secretaría del Bienestar del gobierno del Estado de Puebla. La encuesta sobre la aplicación de FISM para el ejercicio fiscal 2019 está enfocada para las áreas administrativas involucradas en la planeación, programación, presupuestación, ejecución, rendición de cuentas, transparencia y evaluación del destino de los recursos del fondo. Se llevaron a cabo por medio electrónico a través de la página WEB de la consultoría <http://gygconsultores.com.mx/>, en la cual se puede verificar la presente metodología en el apartado Evaluaciones 2019.

Áreas encuestas	Preguntas por área	Preguntas Generales
Contraloría Municipal o Dirección de Planeación	11	1
Dirección de Obras públicas.	12	
Coordinación de Transparencia.	2	
Tesorería Municipal.	2	

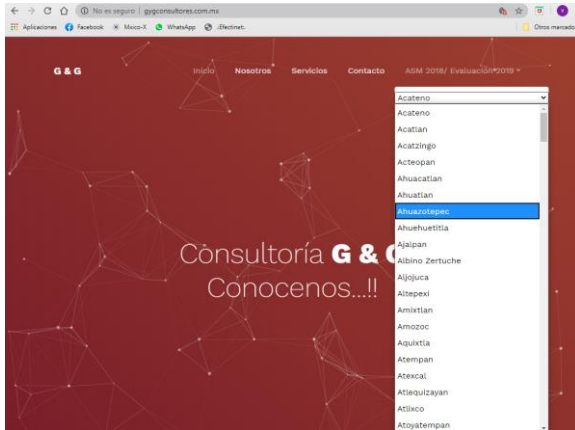
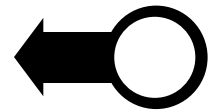
Su valoración es de forma cuantitativa. El valor para su calificación es el siguiente:

Valoración	Justificación
2	Si
0	No

GUÍA DE LLENADO.

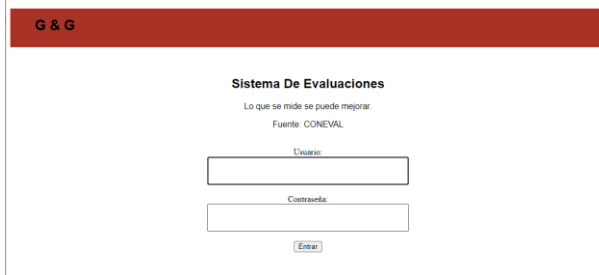
PASO 1:

Entrar a la página web: <http://www.gygconsultores.com.mx/> y seleccionar en la parte superior derecha en el apartado **ASM 2018/Evaluación 2019** en el cual deberá seleccionar el municipio al que corresponda.



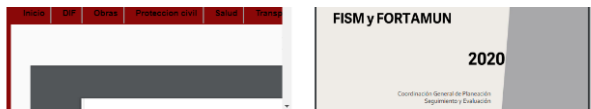
PASO 2:

Al seleccionar su municipio se abrirá una ventana en la cual deberá ingresar su usuario y contraseña



Paso 3

Al dar clic en Entrar se desplegará una pantalla donde se indicará el Programa Anual de Evaluación 2020 y los TdR para la Evaluación de tipo específica de Desempeño de los Recursos Federales Transferidos a los Municipios FISM y FORTAMUN 2020, para su consulta.



PASO 4:

Desplegando el cursor hacia abajo, se encontrarán con los accesos a CheckList, el cual deberá seleccionar al Fondo correspondiente a subir la Información:

Acceso a CheckList:



PASO 5.

En cualquier sea su caso se redimirá a un apartado en una hoja en Excel con el CheckList del área correspondiente con los apartados de la información solicitada.



Evaluación de Tipo Específica de Desempeño FISM 2019

Número	Evidencia documental generada durante el ejercicio fiscal 2019	Descripción	Adjunte documento justificatorio	Link de la evidencia en la página web oficial del gobierno municipal	Justificación en los cambios o incumplimiento
1	Población en referencia, población potencial, población objetivo y población atendida, en la que se aplicaron los recursos del fondo (número de habitantes, grado de rezago social y carencia promedio)	Documento donde se establece el diagnóstico poblacional, analizando la población a beneficiar.	https://drive.google.com/drive/folders/1bJG2vQrbgacfmn1SnK45BLDfTObSLJGm?usp=sharing		
2	Plan de beneficiarios por género de las zonas y estratos de la población beneficiaria en el ejercicio fiscal 2019	Documento que especifica la población por género de las zonas beneficiarias en el ejercicio fiscal.	https://drive.google.com/drive/folders/1bJG2vQrbgacfmn1SnK45BLDfTObSLJGm?usp=sharing		
3	Tarifa de tiempo social en las localidades del municipio	En conformidad con la ley de transparencia, se publicaron los datos de la tarifa social en el sitio web del municipio.	https://drive.google.com/drive/folders/1bJG2vQrbgacfmn1SnK45BLDfTObSLJGm?usp=sharing		
4	Elaboración de informes de cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos en el ejercicio fiscal 2019	Verificación del avance de los indicadores de cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos.	https://drive.google.com/drive/folders/1bJG2vQrbgacfmn1SnK45BLDfTObSLJGm?usp=sharing		
5	Manual de organización y procedimientos aplicables en el ejercicio fiscal 2019	Documento donde se especifican los procesos de trabajo aplicables en el ejercicio fiscal.	https://drive.google.com/drive/folders/1bJG2vQrbgacfmn1SnK45BLDfTObSLJGm?usp=sharing		

Cada apartado está dividido en 6 columnas como se indica en la siguiente imagen:

Número	Evidencia documental generada durante el ejercicio fiscal 2019	Descripción	Adjunte documento justificatorio	Link de la evidencia en la página web oficial del gobierno municipal	Justificación en los cambios o incumplimiento
1	Población en referencia, población potencial, población objetivo y población atendida, en la que se aplicaron los recursos del fondo (número de habitantes, grado de rezago social, y carencia promedio)	Documento donde se establece el diagnóstico poblacional, analizando la población a beneficiar.	https://drive.google.com/drive/folders/1bJG2vQrbgacfmn1SnK45BLDfTObSLJGm?usp=sharing		

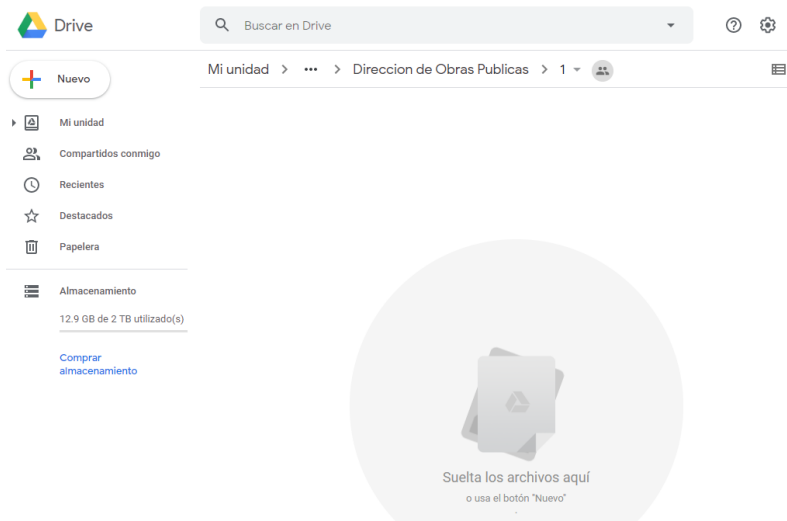
PASO 6.

Seleccionando cada una de las secciones se deberá adjuntar el documento justificatorio de cada apartado, seleccionando la liga correspondiente.

Número	Evidencia documental generada durante el ejercicio fiscal 2019	Descripción	Adjunte documento justificatorio	Link de la evidencia en la página web oficial del gobierno municipal	Justificación en los cambios o incumplimiento
1	Población en referencia, población potencial, población objetivo y población atendida, en la que se aplicaron los recursos del fondo (número de habitantes, grado de rezago social, y carencia promedio)	Documento donde se establece el diagnóstico poblacional, analizando la población a beneficiar.	https://drive.google.com/drive/folders/1bJG2vQrbgacfmn1SnK45BLDfTObSLJGm?usp=sharing		

PASO 7.

Se desplegará una ventana con la carpeta específica en el cual se deberá poner el documento comprobatorio.



PASO 8.

En caso de que el documento se encuentre en alguna plataforma específica del Gobierno Municipal, se deberá agregar el Link de la evidencia en el apartado correspondiente.

Número	Evidencia documental generada durante el ejercicio fiscal 2019	Descripción	Adjunte documento justificatorio	Link de la evidencia en la página web oficial del gobierno municipal	Justificación en los cambios o incumplimiento
1	Población en referencia, población potencial, población objetivo y población atendida, en la que se aplicaron los recursos del fondo (número de habitantes, grado de rezago social, y carencia promedio)	Documento donde se establece el diagnóstico poblacional, analizando la población a beneficiar.	https://drive.google.com/drive/folders/1bJG2VQrbgacfm1SnK45BLDfTObSLJGm?usp=sharing		

PASO 9.

Si no existe el documento justificatorio o el Link de la evidencia se deberá colocar la justificación en el apartado correspondiente.

Número	Evidencia documental generada durante el ejercicio fiscal 2019	Descripción	Adjunte documento justificatorio	Link de la evidencia en la página web oficial del gobierno municipal	Justificación en los cambios o incumplimiento
1	Población en referencia, población potencial, población objetivo y población atendida, en la que se aplicaron los recursos del fondo (número de habitantes, grado de rezago social, y carencia promedio)	Documento donde se establece el diagnóstico poblacional, analizando la población a beneficiar.	https://drive.google.com/drive/folders/1bJG2VQrbgacfm1SnK45BLDfTObSLJGm?usp=sharing		

PASO 11(Solo para la Dirección de Obras Públicas).

Regresando al menú principal, se encontrarán con los Accesos a Analítico de Obras, el cual deberá seleccionar al Fondo correspondiente a subir la Información:



Análítico de obras:

FISM	FORTAMUN
------	----------

PASO 12(Solo para la Dirección de Obras Públicas).

Seleccionando el fondo se desplegará una hoja Excel, en el cual deberá llenar los rubros solicitados. Una vez que se llene la información solicitada se deberá notificar a la consultoría G&G por medio de un correo electrónico a la dirección: consultoriagygpue@gmail.com

Una vez que se llene la información solicitada (**la cual se guardará automáticamente**) se deberá notificar a la consultoría G&G por medio de un correo electrónico a la dirección: consultoriagygpue@gmail.com.

PASO 13 (Solo para la Tesorería).

Se deberá a ingresar la liga proporcionada por la consultoría en el cual se desplegará el Formato de Tesorería y se deberá llenar las hojas correspondientes a cada uno de los fondos.

Una vez que se llene la información solicitada (**la cual se guardará automáticamente**) se deberá notificar Planeación y Soluciones Estratégicas G&G por medio de un correo electrónico a la dirección: consultoriagygpue@gmail.com.

ENCUESTA DE INFORMACIÓN CIUDADANA FISM

Las encuestas de información ciudadana FISM, se conforman de 9 preguntas y 4 sub-preguntas de selección múltiple. Se divide en tres secciones. La primera parte cuenta con preguntas relacionadas a la Planeación, en la cual tiene por objeto la identificación de las



necesidades de la población beneficiada por acciones financiadas con los recursos del FISM en el ejercicio fiscal 2019, la segunda sección es Participación ciudadana, donde se busca verificar los mecanismos de participación ciudadana para la priorización de obras y tener conocimiento de que el ayuntamiento cuenta con un procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes de apoyo a la población municipal. Por último, es el apartado de transparencia el cual tiene como fin visualizar la perspectiva de los beneficiarios respecto a que el gobierno dé a conocer la información de las acciones, como a través de qué medio de difusión se da a conocer la información, si la información proporcionada cuenta con aspectos como nombre de la obra u acción, ubicación de la obra u acción, fuente de financiamiento y costo de la obra u acción, así mismo se busca medir la satisfacción ciudadana respecto a las acciones del gobierno para medir sistemáticamente y objetivamente para la mejora en la gestión gubernamental.

La muestra poblacional de las encuestas como el porcentaje de la muestra será la siguiente:

- ✚ Beneficiarios de obras u acciones financiadas con los recursos de FISM del ejercicio fiscal 2019.
- ✚ Se encuestará máximo al 10% de la población beneficiada con obras u acciones financiadas con los recursos de FISM total en ejercicio fiscal 2019.

Las 9 preguntas establecidas en la encuesta son preguntas de selección múltiple. La encuesta será con un enfoque cuantitativo ya que se aplicará para recopilar datos específicos para la generación estadística de los resultados.

A continuación, se presenta un cuadro explicativo de número de preguntas por área

Áreas encuestas	Total, de preguntas
Planeación	3
Participación Ciudadana	2
Transparencia	5

ENCUESTA A FUNCIONARIOS DE SEGURIDAD PUBLICA ACERCA DEL FISM

Las encuestas a funcionarios de seguridad pública FISM, se conforman de 04 preguntas y 1 sub-preguntas de selección múltiple. Se divide en cuatro secciones. La primera parte cuenta con una pregunta relacionada a la capacitación del personal de seguridad en el ejercicio fiscal 2019, la segunda sección es equipamiento, el tercer apartado será el parque vehicular de seguridad pública y por último es el apartado de satisfacción de los elementos policiales respecto para medir sistemática y objetivamente para la mejora en la gestión gubernamental.

La muestra poblacional de las encuestas como el porcentaje de la muestra será la siguiente:

- ✚ Se encuestará a los elementos de seguridad publica
- ✚ Se máximo el 100% de los elementos de seguridad.

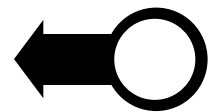
Las 04 preguntas establecidas en la encuesta son preguntas de selección múltiple. La encuesta será con un enfoque cuantitativo ya que se aplicará para recopilar datos específicos para la generación estadística de los resultados.





A continuación, se presenta un cuadro explicativo de número de preguntas por área

Áreas encuestas	Total, de preguntas
Capacitación	1
Equipamiento	1
Parque Vehicula	1
Satisfacción	1



Consultoría G & G

Evaluación de tipo específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) del H. Ayuntamiento de Coronango, Puebla.

Ejercicio Fiscal 2019

Septiembre 2020